



## VALORACIÓN ENTREVISTA DÉVICA PÉREZ MEDINA Y PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO.

Por Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, de 24 de noviembre de 2025, se estimó parcialmente el recurso de alzada presentado por doña Dévica Pérez Medina contra la resolución de 16 de septiembre de 2025 de la presidenta del Tribunal del proceso selectivo para plazas de personal laboral temporal, fuera de convenio, convocado por Resolución del Director de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial de 7 de marzo de 2025 por la que se valora de manera definitiva la 1<sup>a</sup> fase del proceso selectivo correspondiente al concurso.

En ejecución de dicha resolución, se dictó resolución del tribunal calificador del proceso selectivo en la que se publicaba la nueva valoración de la primera fase de concurso de doña Dévica Pérez Medina y se convocab a la misma a la realización de la segunda fase “entrevista” el 14 de enero de 2026.

Una vez realizada la entrevista, de acuerdo con lo dispuesto en las bases 6.8 y 7.1 de la convocatoria, este tribunal **RESUELVE**:

**Primero.** Publicar como Anexo I a esta resolución la puntuación obtenida por doña Dévica Pérez Medina en la 2<sup>a</sup> fase del concurso “entrevista”. Esta puntuación alcanza el mímimo establecido para superar esta fase.

**Segundo.** Publicar como Anexo II a esta resolución la relación de personas que han obtenido, al menos, la puntuación mímima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación total, que sustituye al anexo II de la resolución del tribunal calificador de 2 de octubre de 2026.

**Tercero.** Proponer a la autoridad convocante la contratación doña Dévica Pérez Medina.

**Cuarto.** Doña Dévica Pérez Medina deberá presentar, en un plazo máximo de veinte días hábiles desde que se haga pública esta resolución, la documentación señalada en la base 7.1 de la convocatoria.

Esta documentación debe presentarse, telemáticamente, a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es>) y se deberán dirigir a la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial (DIR3: EA0054627).

A Coruña,

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

(firmado electrónicamente)

María Esteller Fernández





ANEXO I

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR DÉVICA PÉREZ MEDINA EN LA SEGUNDA FASE DEL CONCURSO  
“ENTREVISTA”.

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL ENTREVISTA (2 <sup>a</sup> FASE)
PÉREZ MEDINA, DÉVICA	9,333

ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN OBTENIDO, AL MENOS, LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA  
PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO.

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL MÉRITOS (1 <sup>a</sup> FASE)	TOTAL ENTREVISTA (2 <sup>a</sup> FASE)	PUNTUACIÓN TOTAL
LÓPEZ OTERO, PAULA	63,000	11,000	74,000
PAZOS ÁLVAREZ, SONIA	46,775	16,333	63,108
RIVAS VILLAR, DAVID	50,925	9,333	60,258
PENAS FRANQUEIRA, ADELA MARÍA	50,000	7,667	57,667
GIMÉNEZ N, MARÍA ENCARNACIÓN	45,000	11,333	56,333
ALMARAZ LÓPEZ, CRISTINA	37,200	11,333	48,533
PÉREZ MEDINA, DÉVICA	36,225	9,333	45,558
TALAVERA ABAJAS, CLAUDIA	36,025	7,333	43,358
GOYA PÉREZ, JAVIER	32,775	10,000	42,775
GONZÁLEZ LÓPEZ, MANUEL	31,575	8,000	39,575
CAMAÑO BARREIRO, DARÍO	28,000	7,667	35,667

